H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

Número 137 Año 02 29 de agosto de 2023

PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2022 - 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS – DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADOS EN LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DÉCIMA ABIERTA, DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. (PÁGINAS 4-4).

2.- INFORME QUE PRESENTA EL C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV TER DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO. (PÁGINAS 4-4).

3.- INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DÉCIMA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (PÁGINAS 5-17).

4.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE REGLAMENTACIÓN, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. WILFRIDO TORRES GONZÁLEZ, JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. (EXPEDIENTE SHA/082/CABILDO/2023). (PÁGINAS 18-18).

5.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, ENVÍA A LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE REGLAMENTACIÓN, PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. WILFRIDO TORRES GONZÁLEZ, JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. (EXPEDIENTE SHA/083/CABILDO/2023). (PÁGINAS 19-19).

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del Acta levantada con motivo de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 22 de agosto del año 2023.

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

INFORME QUE PRESENTA EL C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV TER DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.

"En cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 fracción Cuarta Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago del conocimiento de todos ustedes, la relación detallada del contingente económico de litigios laborales;
Se tienen 382 expedientes en litigio por la cantidad aproximada de $260,585,808.*00 (doscientos sesenta millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos ocho pesos 00/100 m.n.),* con 22 expedientes en etapa de ejecución, por la cantidad de $28,306,015.41 (veintiocho millones trescientos seis mil quince pesos 41/100 m.n.). Asimismo, hay 32 expedientes en Amparo Directo.

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DÉCIMA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En uso de la palabra el C. Arturo Alejandro Carranza Contreras manifestó lo siguiente: Buenas tardes a todos, Señor Presidente, Señor Secretario y Regidores, muchas gracias a todos, somos parte de una sociedad organizada que tenemos varios años luchando, peleando por el respeto al medio ambiente y el uso del agua, creo que tenemos años en donde venimos diciendo que hay un crecimiento desigual en desarrollo urbano, hemos hecho de todo, hace dos años juntamos firmas para el tema de la Presa Madín. Agradezco la oportunidad que me brindan conforme a la convocatoria a la sesión Ordinaria de Cabildo, Decima Abierta de esta administración y en apego a la legislación aplicable, me permito expresarles lo siguiente. Como primer punto hablaré un poco de la Presa Madín, yo recuerdo que en dos mil ocho hicimos el primer escrito buscando una limpieza y respeto para la presa, hoy en día la gente gandalla es la que a través de Tribunales busca aprovecharse de la Presa, de lo que abastece 70% corresponde a Atizapán de Zaragoza, entonces tenemos problemas, sabemos que están haciendo muchas cosas retirando el lirio, se trabaja entre autoridades, se hacen reforestaciones, pero al final de cuentas si no eliminamos las causas no vamos a eliminar el problema. Como primer punto hablaré un poco de la Presa Madín, construida en 1973 para surtir de agua a municipios circundantes, hoy está afectada por al menos 17 vertederos irregulares que la contaminan. El problema afecta a más de 500,000.00 habitantes y está acreditado por científicos el daño al organismo humano. No basta ya con retirar el lirio y construir una nueva planta potabilizadora. El problema de fondo son los vertederos. El otro tema a tratar es con la reserva Estatal “Espíritu Santo”. Creada por decreto en 1994. En 2023 se autoriza un Programa de Manejo, propuesto y pagado por la sociedad, esta reserva es parte del bosque de agua que genera el vital líquido para el área metropolitana y municipios circunvecinos. Hay un proyecto para fragmentar y

lotificar el 40% de su extensión, mayoritariamente en territorio de Atizapán. No podemos permitir que se afecte el Bosque de Agua, debe detenerse la fragmentación ilegal. Hay un tema también con el crecimiento inmobiliario. En la última década, los desarrollos inmobiliarios en nuestro municipio han crecido de manera desordenada, generando más contaminación, más tráfico, menor calidad de vida y es claro que el agua, los servicios y vialidades no son suficientes. Los planes de desarrollo en papel no soportan el daño que nos estamos generando, los organismos del agua involucrados deberían declarar que ya no hay más líquido vital para soportar esos desarrollos. El último punto y si bien no corresponde solo a Atizapán, si corresponde a nuestra responsabilidad, ahora hablaba con algunas personas de la Secretaría de Gobierno y si es cierto, el Gobierno del Estado de México, está sacando permisos para construcción de desarrollos inmobiliarios como pan caliente, pero en algún momento les tenemos que decir que no, en algún momento yo no sé si CONAGUA, SAPASA, alguien tiene que firmar y decir, “No hay agua para esto”, entonces creo que a grandes rasgos y sin el afán de aburrirlos, esos son mis grandes temas y mi petición seria en dos sentidos, sé que en nuestro Ayuntamiento hay áreas responsables de cada una de estas actividades pero están superadas, yo lo que le pediría a nuestro Presidente, es que conformara una Comisión Edilicia con fundamento en el Reglamento del Cabildo 2022, que se avocara en esto, que se avocara desde afuera y hacer un análisis real de lo que nos está pasando y hacer recomendaciones reales para solucionar de fondo, o sea, ya se acabó el tiempo en que podíamos voltear para otro lado, no podemos seguir haciéndolo, estamos jugando con el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos, ya la contaminación está a niveles graves, entonces tenemos que parar esto, nuestra primera petición seria eso y hagamos una Comisión Edilicia que pueda dedicarse a esto desde fuera, que pueda dar soluciones, recomendaciones y darle seguimiento a esto hasta su cumplimiento, ojalá pudiera incluso, incluir a alguien de Desarrollo Urbano, a alguien de SAPASA y un par de técnicos de la Sociedad Civil Organizada, que hay muy buenos, podríamos trabajar en equipo, insisto ya no tenemos manera de voltear para otro lado, el que quiera voltear para otro lado, está poniendo en peligro el futuro de

todas nuestras familias. Y el otro punto que nosotros sugerimos y alguien me va a matar, es que en tanto no tengamos nuestro derecho al medio ambiente sano y a nuestro disfrute del agua, los que hoy estamos en Atizapán deberíamos marcar un cero crecimiento inmobiliario, cero, saben qué, a partir de mañana no hay más construcciones, discúlpenme los que tienen derechos y los que tienen compromisos, los que tienen licencias, nuestro derecho constitucional, está por encima de ello, deberíamos de pensarlo razonablemente, porque si hoy ustedes visitan todas las áreas de Atizapán, digo Zona Esmeralda está llena de cajas de zapatos, la bajada de la Presa, el entorno de la Presa, entonces vamos a acabar mal y no hay más agua de verdad, CONAGUA feliz porque dice, oye tú dices que tienes 500,00.00, pero seguro son 300,00.00 habitantes y dices que consumes tantos litros, no seguro consumes medio litro nada más, entonces por eso te pongo una firma de que el agua si alcanza y la realidad es que el agua ya no alcanza, a mí me gustaría ver que SAPASA en un momento dado dijera oye no hay manera de soportar lo que están proponiendo y yo creo que la crisis hídrica es razón más que suficiente para parar todos los desarrollos, sé que implica dinero, sé que implica muchos temas pero deberíamos de buscar hacer un alto total al tema, en tanto no resolvamos lo que tenemos, creo que los que vivimos en Atizapán tenemos un pleno derecho a un medio ambiente sano y al disfrute del agua, y mientras te sigan llegando más, menos acceso a ese derecho vamos a tener y podemos hablar de tribunales, de derechos humanos, pero creo que lo que tenemos que tomar son decisiones y acciones hoy, muchas gracias. - - - - - - - - - -
- -
- -

En uso de la palabra el C. Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor, manifestó lo siguiente: Sí buenos días, tardes ya. Solo para destacar algunos elementos que el Presidente de Fuentes aportaba, por ejemplo, dice el que hay que trabajar en equipo y creo que tiene razón, creo que el tema de la Comisión, no está mal pero me parece que tenemos que ir más allá porque de todos es conocimiento que vivimos en una zona metropolitana, que los Municipios o los Ayuntamientos, no son autosuficientes en materias como agua, como tránsito, como crecimiento

urbano, entonces me parece que desde Atizapán podríamos llamar a la instalación adicionalmente a la propuesta que hace, algo que yo le llamo la instalación de la Mesa Metropolitana, es decir, donde participemos no sé Naucalpan, Tlalnepantla, Nicolás Romero, con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal, me parece estos tres temas que son fundamentales como el agua, el tránsito, el crecimiento urbano, son temas que se tienen que atender, con un tema de carácter metropolitano, ningún Municipio lo va a poder resolver solo, entonces me parece que desde Atizapán podríamos recoger esa propuesta y lanzar esa convocatoria a ver que sale. Entonces me parece muy importante esto que destaca el compañero y esto me genera también mucho entusiasmo porque tenemos un problema en Fuentes, con la Primaria José Vizcaíno Pérez, hay un problema entre la comunidad estudiantil, los docentes y la dirección de la escuela en el transito ahí, no, entonces creo que recogiendo estos comentarios y bajándolos al nivel de ese problema ahí vamos a encontrar solución, tenemos pendiente, yo aprovecho para darle las gracias y estar pendientes con este tema de nuestro visitante el día de hoy. Muchas gracias. -

En uso de la palabra el C. Isaac Omar Sánchez Arce, Segundo Síndico Municipal, mencionó lo siguiente: comparto la propuesta del Regidor, de que es un tema metropolitano, pero hay que empezar de casa, seguramente una Comisión Edilicia estaría muy bien, pero yo creo que tendríamos que hacer un Comité y darle facultades ejecutivas para que podamos actuar, obviamente que este Comité esté integrado por especialistas que tengan los conocimientos necesarios y que tengan el soporte para poder actuar, yo creo que el tema del medio ambiente sano, es un tema muy importante, siempre lo ha sido y podemos hacer la propuesta de hacer un Comité si el Presidente lo decide y todo este cuerpo Edilicio, así, por un derecho a un medio ambiente y que podamos darle seguimiento porque es muy importante eso de las descargas, si es cierto, Gobierno del Estado en algún momento autorizó de tener plantas tratadoras, habrá que revisar varios temas, que incluso algunos no son del Municipio, pero hay que ver que podemos hacer desde

nuestra trinchera para mejorar la calidad de vida de todos los atizapenses. Muchas gracias. -

En uso de la palabra el C. Alfredo Agustín Ramírez Saucedo, Séptimo Regidor, manifestó lo siguiente: Disculpe Presidente, voy a ser muy rápido, considero que el tema del agua no solamente es una condición integral, no solamente del derecho de las personas a tener una vivienda sino también de cuestiones que no podemos controlar también como el cambio climático, pero hay una nueva manera de poder resolver estos temas, que se ha visto en otros países y de hecho en nuestro país, el Ayuntamiento tiene patrimonio municipal, que son predios que por lo regular pues no tienen un uso y entonces se vuelven como terrenos baldíos, habría la manera de que se pudiera analizar que esos predios que son propiedad del Municipio, se pudieran prácticamente vender para poder construir lo que en otros países existe que son los receptores de agua de la lluvia, de esa manera podríamos tener financiamiento para poder atender la necesidad del agua potable ya que no solamente es, insisto un problema, pero el tema factorial, el tema más importante, es donde se financia una infraestructura para poder tener agua, por eso podríamos evaluar la posibilidad de analizar por colonia que cada colonia tuviera, no sé un tanque y para poder construir ese taque poder vender los predios municipales, siempre y cuando no sean áreas verdes en donde la población pueda, digámoslo así, tener la posibilidad de disfrutarlo, considero que es importante este tema porque como dice el vecino, ya no hay tiempo, ya se nos está acabando y creo que podemos tomar esa preocupación y ese tema que ya es preocupante, una solución práctica, vender lo que tenemos como patrimonio municipal, construir esos tanques gigantes para utilizar los sistemas que vienen de la lluvia y poder almacenarla y poder darle solución a este tema. -

En respuesta el Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó lo siguiente: Agradecer la participación de nuestro buen

amigo Arturo Carranza, propuestas muy interesantes y señalar al margen que precisamente el Plan de Desarrollo Municipal, que se autorizó tiene una reducción de cerca de 30 mil viviendas de las que estaban autorizadas inicialmente, estamos preocupados y ocupados con el tema de la escasez de agua, estamos preocupados por nuevos desarrollos que vienen y hemos sumados acciones para frenar lo más que se pueda precisamente lo de la reserva Espíritu Santo, la deforestación de aquella área, igualmente hemos hecho acciones con la CONAGUA, como ustedes saben dónde antes de llegar al Gobierno para tratar de rescatar precisamente lo que es la Presa Madín y hemos visto a veces con tristeza cómo la falta de acción por parte de los Organismos a los cuales corresponde la sanción y demás, a muchos desarrollos no ha procedido como las descargas inclusive a un relleno sanitario de Tlalnepantla, perdón de Naucalpan, como el desfogue de aguas sin ningún tratamiento a la Presa Madín por casi dos metros de diámetro y que no se ha procedido para tratar obviamente de suspender esto, nosotros hicimos estudios y estuvo el compromiso por parte de la Comisión Nacional de Agua y de la CAEM, de hacer un vaso regulador en lo que es la Presa Madín, se hizo ya supervisión y se iniciaron ya procedimientos contra muchas empresas desarrolladoras, hay una sanción de más de siete millones de pesos por las descargas precisamente sin tratamiento hacia la Presa Madín, o sea, estamos haciendo como gobierno lo necesario y a la fecha seguimos haciendo una inversión importante para mantener las condiciones de la Presa Madín, aunque no sería responsabilidad nuestra porque obviamente pertenece a la Comisión Nacional del Agua, pero no hemos sido ajenos a ese problema que si no lo contenemos nosotros, volveríamos a caer en la situación que estuvo a nuestra llegada a la Presa Madín, que las aguas ya estaban tan contaminadas que la planta potabilizadora había dejado ya de funcionar porque las aguas ya no estaban en condiciones de poder ser tratadas, tenemos hoy en día como bien lo señalan algunos, sentencias que nos han están llegando, que rebasan lo que toda lógica podría señalar y por ello hemos tenido reuniones ya con algunas asociaciones, a las cuales los invito precisamente a todos ustedes que son muy activos para tratar de frenar algunas sentencias que están llegando ya que van

más allá de lo lógico, anteriormente una sentencia nos señalaba a nosotros que teníamos que otorgar una licencia de construcción, hoy nos llegan ya con el señalamiento que están exentos de conseguir una autorización de factibilidad de agua, de vialidad, y ya se les conceden todos los derechos, anteriormente podían tener, teníamos que tener la obligatoriedad de dar la licencia de construcción y frenarlos por el tema de agua, de vialidades, hoy ya llegan con todo ese complemento, el cual nos limita ya a nosotros el poder hacer algo y son sentencias de juicios que ejercieron desde la administración anterior, hoy estamos con la sociedad como terceros afectados haciendo y estudiando el procedimiento que podíamos llegar nosotros para frenar estas cosas, ya hicimos contacto con el Secretario General de Gobierno, tenemos próxima reunión con algunos magistrados para que nos ayuden precisamente a frenar esas sentencias porque está una cadena de los desarrolladores y nos están llegando las sentencias en ese mismo concepto y que obviamente como ustedes saben son situaciones que ya de hecho ya no son obviamente que están sujetas a nuestra voluntad sin embargo estamos buscando el mecanismo legal para poder frenarlas pero obviamente a medida que hemos trabajado con la sociedad creo que podríamos encontrar la manera de contener si no lo hacemos ahorita no vamos a estar en posibilidad de frenarlas a futuro, efectivamente estamos haciendo una explotación desmedida de lo de los pozos, este año para tratar de contener el tema de la falta de agua, está la proyección de más de cinco pozos en diferentes puntos de Atizapán y lo de la Comisión Edilicia pues será cuestión obviamente de someterlo aquí al Pleno, que se estudie y por supuesto con todo respeto yo creo que si tienen que participar obviamente los especialistas porque son los que saben del tema, si es viable, no es viable o que se debe de autorizar, es muy importante que esté la gente especializada como bien lo señalaba el Síndico y el Regidor, tienen que ser los especialistas en el tema para poder ver la posibilidad de que avance esto y realmente lo que hoy necesitábamos, mencionabas de las áreas de donación, hoy en día son áreas verdes, el problema sería en la gran mayoría de áreas verdes ver la posibilidad de si se venden, estaríamos dejando de tener las pocas áreas verdes que se tienen y que nos costó mucho trabajo mantener y

sostener, algunos inclusive, los litigios que tenemos hoy en día con desarrolladores, son áreas que estaban consideradas como áreas verdes y que se les había dado autorización de construir sobre ellas, son algunos de los litigios que todavía tenemos y demandas que tenemos por los desarrolladores muy fuertes porque no se le está permitiendo construir en esas áreas, que durante muchos años fueron consideradas como áreas de recarga de mantos acuíferos pero sin embargo se cambió el uso de suelo y hoy ya tienen para uso de vivienda, entonces si tenemos que protegerla yo pensaría que más que venderlas, mejor protegerlas, precisamente para que no llegue a los urbanizadores y al rato tengamos condominios ahí y es lo que ha sucedido, nos estamos acabando, estamos haciendo una plancha de concreto por todo Atizapán y es por ello que precisamente nos puede generar a futuro un problema mayor del que ya estamos padeciendo hoy en día y coincido en que tenemos que frenar el desarrollo, que es una realidad que ya nos alcanzó, no tenemos agua y algo tenemos que hacer precisamente para contener el efecto que estamos viviendo pero con todo gusto tomamos todas las acciones que aquí mencionaron, que vertieron y agradezco mucho la participación de mi buen amigo Arturo Carranza porque no es de ahora, si no es de toda la vida el entusiasmo que pones precisamente para impulsar estos proyectos, Arturo, gracias. -

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

En uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, dio el uso de la voz a la **C. Mariel Corona González, vecina del fraccionamiento Club de Golf Chiluca** quien manifestó lo siguiente: Bueno con su permiso Señor Presidente, agradezco al Honorable Cabildo por escucharme, por escuchar a las ciudadanas y a los ciudadanos en estos espacios. Vengo en representación de las usuarias y usuarios de la reserva, del área natural protegida, Reserva Estatal Espíritu Santo y bueno el motivo de mi presencia es para exponer la situación de las hectáreas de la Reserva Estatal Espíritu Santo, con diferendo limítrofe entre Jilotzingo y Atizapán de Zaragoza, si bien el diez de abril de dos mil veintitrés, en el periódico oficial del Estado de México, Gaceta del Gobierno se publicó un acuerdo en donde se rectifica las hectáreas de la reserva, siendo ciento tres setecientas punto setecientas un hectáreas parte del territorio de Atizapán de Zaragoza, dicho esto me interesa saber cuáles son los intereses y compromisos que tiene el Municipio de Atizapán de Zaragoza con respecto a esta área natural protegida, sabiendo que dentro de esta área natural protegida queda prohibido el desarrollo urbano, pues si bien en la declaratoria de mil novecientos noventa y cuatro, el párrafo destaca que la creación de esta área natural protegida es para prevenir el desarrollo urbano, quedan prohibidas las construcciones, los asentamientos urbanos, por lo tanto las construcciones que están dentro de esta área natural protegida, no deberían de estar ahí; por otro lado también me interesa saber de qué manera el Municipio de Atizapán de Zaragoza, va a proteger los derechos constitucionales, específicamente el articulo cuatro de la Constitución Política; derecho a un medio ambiente sano y el derecho a tener acceso a agua de los habitantes de Atizapán de Zaragoza, para garantizar la sostenibilidad de la reserva a corto, mediano y largo plazo para las presentes y futuras generaciones, así mismo cuales son los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, a los cuales el municipio de Atizapán de Zaragoza, se compromete, por ejemplo el ODS13, “Acción por el Clima”, hoy en día estamos viviendo un reto global con el cambio climático, ahora bien ebullición global, también el ODS15, “Vida Ecosistema Terrestre”, gestión sostenible en las áreas naturales protegidas, hay dos en el Municipio, que están haciendo; por el otro lado conocer cuál es la

postura del Municipio sobre el programa de manejo de esta área natural protegida, el cual ya fue entregado desde febrero del dos mil veintitrés a las autoridades, sin embargo no lo han publicado y aquí me gustaría que pues el Municipio pues reclamara estas hectáreas, que se involucrara en la publicación inmediata del programa de manejo y en el registro público de la propiedad del área natural protegida, centrándose en la estabilidad y sostenibilidad del polígono histórico y oficial que está publicado en el Módulo de Información Ambiental del Estado de México, así como también en el Plan de Desarrollo Urbano de Atizapán de Zaragoza y también en fuentes oficiales como la NONABIO y la misma CEPANAF, pues si bien esta área natural protegida se ubica en una unidad de gestión ambiental UGA ANPE-056, cuyo uso predominante es forestal, con fragilidad ambiental mínima y una política ambiental de ANP estatal, por lo tanto quedan prohibidas las construcciones y asentamientos humanos dentro de esta área natural protegida, prohibidos departamentos, casas y desarrollos inmobiliarios de cualquier índole. -

En respuesta el Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó lo siguiente: Mira Mariel, como lo comentamos hace un momento, créeme que la intención es precisamente tratar de conservar y preservar todas las áreas verdes que tiene el Municipio, ha sido una labor permanente de esta administración y obviamente sabemos que tenemos ese gran compromiso y obviamente deberemos de luchar por conservarlas, efectivamente tenemos ahí ese mandato de la asignación de esas hectáreas aunque hay que reconocer también que tenemos ahí un problema de límites territoriales, que tenemos obviamente que subsanar y determinar jurídicamente con el IGECEM, porque aunque aparecen señalados para Atizapán obviamente, de hecho hoy hay muchas de las hectáreas y de esas las está operando y manejando por alguna determinación de la Cámara de Diputados, lo que es Santa Ana Jilotzingo, estamos precisamente en ese tema jurídico para determinar y obviamente no cometer ningún abuso de autoridad en ese sentido, estamos con ello y el interés

que tenemos y es por ello que hemos tocado la puerta del Secretario General para que se impidan los desarrollos inmobiliarios que vienen de aquella parte de nuestro Municipio que al final del día pareciera que son desarrollos que vienen del Municipio vecino pero sabemos que al desarrollarse van a afectar mucho lo que es la convivencia y la vivencia de este Municipio y que además de eso afecta mucho lo son las áreas de recarga de mantos acuíferos, estamos créeme sumados en ese tema y si me gustaría, que bueno que hoy participan, que tuviéramos mayor contacto con la sociedad para que se enteren de todo lo que estamos haciendo, que no es nada más eso, las gestiones que hemos hecho con la CONAGUA para frenar las descargas, que hemos hecho precisamente nosotros precisamente una reunión como lo decía hace un momento con asociaciones de Zona Esmeralda y algunos otros vecinos para sumar esfuerzos y como terceros afectados, sumemos esfuerzos para tratar de frenar esas sentencias que nos están llegando a nosotros para autorizar desarrollos, que en primera instancia nosotros los negamos y hoy nos están llegando y que pueden afectar muchísimo a nuestro Municipio y bien lo señalas tú, si no hacemos nosotros algo ahorita, el día de mañana yo sí creo que vamos a cambiar muchísimo el entorno de Zona Esmeralda, estamos sumados en ello, quiero que sepan que seremos aliados y que si en algo fallamos también estamos abiertos para escuchar la crítica y escuchar sus comentarios, te agradezco mucho la participación, gracias. -
- -
- -

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

En uso de la palabra el Lic. Sergio Hernández Olvera, Secretario del Ayuntamiento, dio el uso de la voz **al C. Edmundo Martínez Cortes, vecino de la Colonia Lomas de Tepalcapa,** quien manifestó lo siguiente: Gracias, con su permiso Señor Presidente, honorables miembros del Cabildo, agradezco infinitamente que seamos la voz de Lomas de Tepalcapa y que seamos escuchados, les exponemos en base a peticiones reiteradas de vecinos del lugar, un proyecto vecinal denominado, “Barranca y Puente Colgante”, para su estudio, el cual tenemos muchas esperanzas en que nos apoyen a hacerlo realidad, donde proponemos fomentar el rescate, la creación, mantenimiento de espacios públicos, es un proyecto enorme de mejoramiento urbano, una obra impactante en materia de vialidad, medio ambiente, agua, drenaje, saneamiento y protección civil, un proyecto urbanístico tendiente a garantizar el acceso a las áreas verdes, a los espacios públicos seguros e inclusivos para todos, un proyecto que impulsará la calidad de vida de los atizapenses y garantizará la libertad, la seguridad, la funcionalidad e imagen del espacio público, un proyecto que comienza en entubar drenaje, ciento veinte metros de esta barranca que es muy angosta, es un proyecto que consideramos los vecinos que no afectaría el impacto ambiental, debido a que después de la realización de este proyecto, el cause natural de las aguas de las lluvias seguiría su curso normal hacia la barranca que tiene continuación, por lo que solicitamos el apoyo de toda la administración debido a que nuestra comunidad no cuenta con ningún espacio para practicar actividades deportivas, culturales o de recreación, además de que se crearían áreas verdes y se eliminaría un foco de infección al momento de cubrir los drenajes que están al aire libre de estos vecinos, hasta el momento existen setenta y seis árboles en pie, con este proyecto lo sumariamos al doble por lo que solicitamos este apoyo y destacamos que como ciudadanos hemos realizado la limpia de esta barranca junto con Dirección de SAPASA y Servicios Públicos, así mismo ya tenemos aprobado el proyecto de SAPASA para entubar, mismo que se está revisando en el Consejo Técnico para su aprobación, nos han apoyado hasta el momento con su inspección presencial áreas como Obras Públicas, Medio Ambiente Municipal y Estatal, Desarrollo Territorial, Servicios Públicos, Subdirección de Gobierno, la

Coordinación de Patrimonio Municipal y por supuesto nuestro propio Presidente, muchas gracias, seguimos con las mismas ideas de esta administración, de trascender con obras que dejen huella por ser de utilidad a nuestra comunidad, este proyecto vecinal, no solamente traería mejoras para todos los vecinos sino que evitaría que toda la basura encausara ahí al final de esta barranca con un enmallado especial y evitaría muchos problemas a futuro para todas las colonias, es cuanto muchas gracias. -

En respuesta el Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó lo siguiente: Antes que nada te agradezco mucho la participación, ese liderazgo que tienes y que siempre participes en estas mesas y como tú ya bien lo señalaste, estaba en estudio precisamente el entubar esa parte del rio, como sabes no depende exclusivamente de nosotros, tiene que dar aprobación la Comisión Nacional del Agua, el poder entubar esa parte del rio, estoy consciente de que efectivamente podríamos cambiar el entorno si lográramos entubar y pudiéramos recubrir y hacer un área verde y de esparcimiento de esa área, creo que obviamente nos ayudaría mucho, nos los quedamos no yo solo, si no obviamente los miembros del Cabildo, ese estudio para si fuera aprobado por la Comisión Nacional del Agua, el poder entubar esa sección, el poder darle cause y presupuesto para el próximo año, no este año que ya tenemos obviamente presupuesto asignado, pero el próximo año poder desarrollar un área recreativa para todos ustedes, cuenta con ello.

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia Transitoria de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el Lic. Wilfrido Torres González, Jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal, para que se apruebe el Manual de Organización de la Presidencia Municipal. (EXPEDIENTE SHA/082/CABILDO/2023).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

\- -
\- **A C U E R D O** -
\- -

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia Transitoria de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el Lic. Wilfrido Torres González, Jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal, para que se apruebe el Manual de Organización de la Presidencia Municipal. (EXPEDIENTE SHA/082/CABILDO/2023).

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

4LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia Transitoria de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el Lic. Wilfrido Torres González, Jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal, para que se apruebe el Manual de Procedimientos de la Presidencia Municipal. (EXPEDIENTE SHA/083/CABILDO/2023).

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

- -
- **A C U E R D O** -
- -

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia Transitoria de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el Lic. Wilfrido Torres González, Jefe de la Oficina de la Presidencia Municipal, para que se apruebe el Manual de Procedimientos de la Presidencia Municipal. (EXPEDIENTE SHA/083/CABILDO/2023).

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2022-2024

C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SILVIA MÁRQUEZ VELASCO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL

C. J. JESÚS MENDOZA RIVERA
PRIMER REGIDOR

C. ARMIDA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
SEGUNDA REGIDORA

C. EFRAÍN MEDINA MORENO
TERCER REGIDOR

C. MARYCARMEN REYES OROZCO
CUARTA REGIDORA

C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. MARIANA CHÁVEZ REYES
SEXTA REGIDORA

C. ALFREDO AGUSTÍN RAMÍREZ SAUCEDO
SÉPTIMO REGIDOR

C. ROSALÍA TEODORO ALVARADO
OCTAVA REGIDORA

C. JOSÉ RAÚL HINOJOSA HINOJOSA
NOVENO REGIDOR

C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES
DÉCIMA REGIDORA

C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. DIEGO MARTÍNEZ ROSILLO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO